

12.5 Actividad internacional

El Relator Especial sobre cuestiones de las minorías, realizó los días 14 a 25 de enero de 2019 una visita a España en el marco de su mandato establecido por la Comisión de Derechos Humanos y renovado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. La visita incluía entrevistas con representantes de diversos Ministerios, Defensor del Pueblo, Senado, Tribunal Supremo, etc., así como una visita a la Fiscalía General del Estado, donde se entrevistó con el Fiscal de Sala Delegado para los delitos de odio y contra la discriminación. La entrevista se centró en las funciones y organización de la Fiscalía en este ámbito, así como los avances producidos desde los informes periódicos consolidados 21.º a 23.º presentados por España en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas en mayo de 2016.

En el informe periódico 24.º a 26.º de 2016-2019, *el Comité acoge con satisfacción los progresos en la recogida de datos relacionados con discriminación racial y étnica. Sin embargo, invita al Estado a incluir en el próximo informe periódico información sobre las medidas adoptadas para mejorar el seguimiento dado a la recolección de datos, incluyendo información sobre los casos que son judicializados, las penas impuestas y las reparaciones otorgadas, así como información sobre la recolección de información sobre incidentes racistas por fuera del ámbito penal.* Asimismo, se hace eco de la red de fiscales delegados para la tutela penal de la igualdad y contra la discriminación (hoy delegados para los delitos de odio y contra la discriminación), para la armonización de la persecución de estos delitos en todo el territorio nacional y el reforzamiento de las actividades formativas.

Asimismo, el 23 de mayo se celebró en la sede de la Fiscalía General una reunión con representantes de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE-ODHIR)

Como en años anteriores, algunos/as fiscales delegados/as han participado en diversas reuniones en tal ámbito, lo que se agradece muy vivamente, pues supone una carga de trabajo más que deben compaginar con señalamientos, guardias, reparto de asuntos, etc.